



CORREO

Paraná, Mayo de 1994

Con alegría recibí este magnífico ejemplar que dio a luz en estos días, y que los "padres" son obviamente ustedes, pero que también todos quienes estamos en este tema, nos sentimos un poco "padrinos". Por eso, tenemos la obligación de ayudarla a crecer para que pueda convertirse en una publicación mensual que nos pueda servir a todos los que participamos de esta actividad. Que no es otra cosa que no admitir la muerte absurda y evitable producida por los accidentes de tránsito. Porque amamos y respetamos ese don precioso que es la vida y estamos convencidos que, pese a que en ella encontramos, merece ser vivida.

Me despido-atte,

Francisco Lazzaneo

Dir. Prov. de Vialidad (Entre Ríos)

Lanús, Julio de 1994

Me dirijo a ustedes a efectos de llevar a su conocimiento que su propaganda televisiva, me ha hecho recapacitar y darme cuenta que su mensaje es para mí como una poesía inconclusa, pues a través de la misma, cierro los ojos y veo a mi hijo Mario Daniel Paladino, de 25 años, quien utilizaba su cerebro y su casco. Fue violentamente atropellado por una ambulancia que circulaba a contramano, sin halizas, sin sirena y fuera de servicio, provocándole muerte cerebral en forma instantánea.

Este lamentable hecho se produjo el día 15 de Noviembre de 1993 a las 15.20 horas en la calle Amancio Alcorta cuando iba a ascender Puente Uriburu. Hacía unos minutos se retiraba de la empresa Coca Cola, donde tenía un futuro brillante ● Saludan a ustedes atte,

Ma. del Carmen y José Paladino.